



ORD. N° : 6180  
ANT. : ADJUNTA NOMINA DE VIVIENDAS  
MAT. : DA RESPUESTA A OFICIO N° 194/2025  
ADJ. : No hay

OFICIO ELECTRÓNICO

Valparaíso, 20 agosto 2025

**A : COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCION CONGRESO NACIONAL**  
**DE : NERINA PAZ LÓPEZ DIRECTORA REGIONAL (S) SERVIU VALPARAÍSO**

Junto con saludar y por especial encargo del Ministro de Vivienda y Urbanismo Sr. Carlos Montes Cisternas, vengo dar en respuesta al Oficio N° 194-2025 de fecha 8 de agosto de 2025, de la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024**, y mediante el cual, solicita se informe- en detalle y a la brevedad- el catastro de viviendas construidas y terminadas así como el número y la ubicación de las unidades habitacionales que se encuentran en proceso de ejecución, al respecto se informa lo siguiente:

El detalle de las 205 viviendas construidas y terminadas será entregado por Oficio a esta Comisión Investigadora.

#### **114 VIVIENDAS TERMINADAS:**

Con obra física 100% concluida y habitable, pero con tramitaciones pendientes:

- 28 recepciones de obra bajo el subsidio DS 01 de pago posterior.
- 59 viviendas terminadas informadas por las asistencias técnicas (AT) y verificadas en terreno.
- 8 viviendas calificadas terminadas a espera de recepción definitiva.
- 19 viviendas con recepción definitiva ejecutadas a través del programa D.S. N°49.

#### **91 VIVIENDAS ENTREGADAS:**

Que cuentan con Recepción DOM y con un subsidio completamente pagado:

- 47 soluciones AVC para familias que fueron relocalizadas en proyectos habitacionales de las comunas de Limache, Casablanca, Valparaíso, Villa Alemana y Viña del Mar.
- 33 recepciones de obra bajo el subsidio DS 01 de pago posterior.
- 11 tarjetas del banco de materiales pagadas a través del programa D.S. N°27.
-

Es importante considerar que, al referirnos a viviendas construidas y terminadas, estas deben cumplir con ciertas condiciones específicas para ser clasificadas como tales. Asimismo, en el reporte de viviendas, aquellas que se registran como entregadas deben haber finalizado completamente todos los procesos asociados, tanto administrativos como constructivos. Para estos efectos, se definen:

<b>Solución habitacional terminada</b>	Aquellas que se reportan con un 100% de avance físico de la obra o en el caso de TBM, con un gasto equivalente al monto del subsidio asignado. En esta categoría existen soluciones con recepción DOM (vivienda habitable) o sin recepción DOM (normalmente en trámite),
<b>Vivienda habitable</b>	Soluciones habitacionales terminadas con Recepción DOM o en el caso de TBM, con un gasto equivalente al monto del subsidio asignado.
<b>Vivienda entregada</b>	Aquella vivienda que cuenta con Recepción DOM y con un subsidio completamente pagado.

La nómina detallada de viviendas terminadas y entregadas se adjunta al presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.

**NERINA XIMENA PAZ LÓPEZ**  
**DIRECTORA REGIONAL (S) SERVIU VALPARAÍSO**

IPS

Distribución

- OFISCALIZACION@CONGRESO.CL
- CONGRESO NACIONAL AVENIDA PEDRO MONTT SIN NUMERO VALPARAISO
- DIRECCION REGIONAL
- OFICINA DE PARTES
- GABINETE MINISTRO
- SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO